



**SUBCOMISIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y
AMBIENTALES**

Acta de la sesión 1ª, ordinaria, celebrada en miércoles 8 de marzo de 2023, de 9.08 a 9.31 horas.

SUMARIO:

La comisión se reunió con el propósito de su Instalación y ratificar a la señora presidenta elegida por el Pleno del Proceso Constitucional.

PRESIDENCIA

Presidió la comisionada señora **Alejandra Krauss Valle**.

ASISTENCIA

Asistieron en forma presencial las comisionadas señoras Alejandra Krauss Valle y Bettina Horst Von Thadden; y los comisionados señores Teodoro Ribera Neumann, Alexis Cortés Morales, Jaime Arancibia Mattar y Flavio Quezada Rodriguez.

Actuó de secretario de la subcomisión Mario Rebolledo Coddou, y de abogados los señores Rodrigo Poblete Masoli y Hugo Balladares Gajardo.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio del Secretario General del Proceso Constitucional, mediante el cual informa proposición de integración y de presidencia de la subcomisión.
- 2.- Oficio del Secretario General del Proceso Constitucional, por el cual da a conocer la franja horaria y las normas que la regulan.

ACUERDOS

Por la unanimidad de las y los comisionados integrantes se acordó:

- 1.- Por aclamación ratificar la propuesta que confiere el cargo de presidenta de la subcomisión, acordada por el Pleno del Proceso Constitucional, respecto de la comisionada señora Alejandra Krauss Valle.



- 2.- Acordar las siguientes franjas horarias, los lunes de 15:00 a 18:00 horas; los martes, miércoles y jueves de 09:00 a 12:00 horas y viernes de 09:00 a 11:00 horas.
- 3.- Celebrar sesión extraordinaria el 9 de marzo, de 15:00 a 18:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

El señor Secretario recabó el acuerdo propuesto por el Pleno del Proceso de Constitucional, en relación a que la señora Alejandra Krauss Valle presida la subcomisión. Fue acordado por aclamación de sus miembros.

La señora Presidenta, agradeció la confianza depositada, y se comprometió a poder lograr los acuerdos necesarios que propendan el bien común.

Los señores comisionados hicieron el uso de la palabra, contestes en realizar un trabajo basado en conectar el debate con los anhelos de la ciudadanía.

Luego de un breve debate se fijaron las siguientes franjas horarias, los lunes de 15:00 a 18:00 horas; los martes, miércoles y jueves de 09:00 a 12:00 horas y viernes de 09:00 a 11:00 horas.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, ésta se levanta a las 09.31 horas.

Mario Rebolledo Coddou
Secretario de la Subcomisión

Se anexa versión taquigráfica, la que se entiende parte integrante de la presente acta.



I. APERTURA DE LA SESIÓN

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta provisional).- Estimadas comisionadas y comisionados, en nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

II. ACTAS

-No hay actas.

III. CUENTA

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta provisional). El señor Secretario dará cuenta de los documentos recibidos, relativos a la composición de esta subcomisión.

-El señor Mario Rebolledo (Secretario) da lectura a la cuenta.

IV. ORDEN DEL DÍA

CONSTITUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta provisional). - Muchas gracias, señor Secretario.

Se declara constituida la subcomisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Señora Presidenta, corresponde ahora que este Secretario consulte a los miembros de la subcomisión si refrendan el acuerdo suscrito en la Sala del Pleno, en orden a elegirla a usted en calidad de Presidenta de esta subcomisión. El primer método es por aclamación. Si esa aclamación no se produce, debo tomar la votación a cada uno de los comisionados presentes.

Consulto a cada uno si hay acuerdo al respecto. ¿Hay acuerdo?

-Las y los comisionados, en forma unánime, ratifican el acuerdo suscrito en la sesión de instalación del Pleno de la Comisión Experta, en orden a conferir el cargo de presidenta de la subcomisión a la señora Alejandra Krauss.



El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Acordado.

Señora Presidenta, hay acuerdo unánime respecto de su carácter de Presidenta de la subcomisión. Por lo tanto, queda investigada como Presidenta oficial de esta subcomisión.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias por esta aclamación y reiteración de confianza, conforme a los acuerdos que se habían adoptado.

En ese sentido, espero, junto a ustedes, estar a la altura del desafío y, particularmente, que seamos capaces de construir los acuerdos necesarios para que, tal como señalamos al aceptar el cargo, podamos cumplir fielmente con la Constitución y las leyes.

Reitero, creo que es un gran desafío, desafío que tenemos el honor de compartir, porque así, tanto Chile como la ciudadanía, nos lo demandan.

Así que muchas gracias.

Ahora hemos de ponernos a trabajar incansablemente y con mucho compromiso, de tal manera que esas doce bases, con las cuales cada uno de nosotros sueña todas las noches, tengan una concreción real en los próximos 87 días.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Presidenta, me permito recomendarle si hay alguna señora o señor comisionado que quiera hacer uso de la palabra respecto de lo que acaba de decir, expresar su compromiso, o si alguien más quiere hacer uso de la palabra en esos mismos términos.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra la comisionada Bettina Horst.

La señora BETTINA HORST. - Muchas gracias, Presidenta.

De todas maneras, aceptamos el desafío y el compromiso de trabajar en conjunto.

Acá hay seis personas con distintas miradas, con distintas historias, con distintas experiencias y con distintos estudios, quizás, pues soy la única economista entre cinco abogados.

Sin duda, todos tenemos opiniones, todos hemos vertido opiniones en el pasado y hemos seguido los procesos anteriores; sin embargo, lo importante, más allá de las miradas de cada uno, es cómo hacer que estas confluyan y puedan incorporarse a este trabajo.



Obviamente, hay muchas miradas distintas, pero lo importante es que vayan convergiendo, a fin de limar asperezas y los lomos de toros. Por lo menos esa es mi voluntad, y con esa impronta vengo a trabajar a esta subcomisión.

Presidenta, estoy segura de que podremos hacer un gran trabajo, aún con las diferencias que tendremos y que habrá que discutir.

Muchas gracias.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra el comisionado Flavio Quezada.

El señor FLAVIO QUEZADA. - Gracias.

Muy buenos días, Presidenta, comisionadas y comisionados.

Vengo muy esperanzado a esta subcomisión, porque creo que discutiremos temas que desde hace muchos años son muy sentidos por la ciudadanía, pero que también tienen una historia en nuestro país, una historia en la cual hemos confluído -tal como decía antes Bettina- personas que pensamos muy distinto, pero hemos confluído.

Sin perjuicio de tener visiones muy distintas, también la humanidad ha sido capaz de confluír en cuestiones no menores, que son las que trataremos aquí, como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que son derechos humanos. En ese sentido, lo que me motiva a estar aquí, y espero, estoy seguro, que también será la motivación de todos, es hacer un trabajo que se inspire en los derechos humanos, por un lado, y, por otro, nuestra propia historia, que, tal como decía antes, ha también ha sido un punto de encuentro en estos temas.

Ese es mi espíritu, vengo a dialogar desde mi convicción. Estoy seguro que llegaremos a acuerdos importantes y espero que todas y todos estemos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra el comisionado Jaime Arancibia.

El señor JAIME ARANCIBIA. - Muchas gracias, Presidenta.

Aprovecho de saludar a todas las comisionadas y comisionados que nos acompañan.

Aprovecho de agradecer (interrupción en la transmisión)

... una subcomisión dedicada especialmente a un conjunto de derechos que la evolución humana jurídica ha establecido como de segunda o de tercera generación, y vamos a estar dedicados especialmente a ello.



En ese sentido, me parece que, a diferencia de las otras subcomisiones, esta es una subcomisión que es fruto de su tiempo. Estamos en los albores del siglo XXI y, por tanto, el hecho que estemos discutiendo derechos tan importantes marca un hito en la historia constitucional chilena.

Lo segundo que quiero decir es que me parece que en lo que no hay lugar a dudas en este minuto es que, si hay algo que nos une -quisiera partir por lo que nos une-, es, primero, el amor por Chile, al cual esperamos dedicarle todas nuestras energías y todos nuestros conocimientos, y lo segundo que nos une es lo que han dicho algunos comisionados: nuestra voluntad de llegar a acuerdos.

Me parece que el acuerdo más perfecto es aquel que permite reunir la mayor cantidad de visiones, porque es precisamente la diversidad de opiniones aquello que enriquece el mejor consenso y, por lo tanto, esa es una de las ventajas de la democracia.

Que en democracia y en el seno de esta subcomisión podamos discutir temas tan sensibles para la ciudadanía, me parece que es algo muy importante y a lo cual espero dedicar mi mayor energía y buen espíritu.

Muchas gracias.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra el comisionado Alexis Cortés.

El señor ALEXIS CORTÉS. - Buenos días, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera reiterar los agradecimientos para que estemos aquí: toda la preparación técnica y operativa.

Además, quisiera relevar el hecho de que hayamos acordado la presencia de la comisionada Alejandra Krauss en un día tan significativo para la historia de los derechos sociales, como es el 8 de marzo.

También quiero reiterar, así como lo han hecho los comisionados que me han antecedido, mi mejor disposición al diálogo, al acuerdo, al entendimiento.

Segundo, con toda convicción, debo reiterar que el hecho de que quienes estamos aquí, no solo en esta subcomisión, sino en este espacio de elaboración de nuestro proyecto, demuestra nuestra plena disposición a poner en primer lugar el bien del país y el bien del proceso.

Por último, quisiera parafrasear a Oscar Niemayer cuando criticó el diseño del Congreso Nacional brasileño: para cerrar acuerdos, hay que abrirse a la sociedad.

Creo que esta subcomisión en particular tiene una misión especial, porque, desde mi punto de vista, es aquella que permite que, en su debate, por más técnico y elaborado que sea, sea más fácilmente traducible a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Creo que, por lo tanto, nuestro rol es una responsabilidad (inaudible), que es



conectar con nuestros hogares también las preocupaciones, los anhelos que hoy la sociedad se ha encargado de dejar muy claros constantemente por diversas...

Reitero mi mayor disposición a que podamos discutir, debatir y, sobre todo, llegar (inaudible).

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, Alexis.

Tiene la palabra el comisionado Teodoro Ribera.

El señor TEODORO RIBERA. - Señora Presidenta, antes que nada, felicito el que hayamos logrado generar un acuerdo transversal, no solamente lo que se refiere a la Mesa de la Comisión Experta, sino también respecto de las subcomisiones. Eso nos permite ahorrar tiempo, para dedicarnos a lo que nos encomendaron, que es redactar las bases de una nueva Constitución. No utilizo la expresión anteproyecto, porque el otro día alguien me dijo: ¿Por qué tiene ser un anteproyecto? Por eso trato de ser bien claro en decir que tengo que redactar un borrador de proyecto.

Nuestro mandato es bien preciso. Está en el artículo 154, número 5, de la Constitución, que es consagrar un Estado social y democrático de derecho, cuya finalidad es promover el bien común, que reconoce derechos y libertades fundamentales, y que promueve y que promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas.

Ya esta redacción no es fácil; es una redacción que expresa la voluntad del constituyente (inaudible), que tenga futuro.

Yo diría que estamos obligados a este mandato. El artículo 154, numeral 5, es la norma principal que nos obliga, sin perjuicio de que tener que atender lo demás.

Interpretar y consolidar dicho mandato no siempre será fácil, porque tenemos que avanzar en el reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales, en el tema de las responsabilidades fiscales. Por eso creo que el hecho de que haya personas con formaciones diversas, especialmente una economista, es tremendamente valioso para (inaudible) la norma.

Creo que también hay un mandato implícito de respetar la decisión ciudadana del 4 de septiembre de 2022. A este proceso actual no llegamos sin una historia previa; hay una larga historia previa, está incluso el proyecto de la Presidenta Bachelet en los últimos días de su mandato, está todo el debate que tuvo lugar en la convención anterior, y está la decisión ciudadana de 2022.

Si queremos ser leales con la república y con la ciudadanía, también tenemos que tener presente la verdadera voluntad ciudadana, para procurar traer temas que puedan estar ya decididos.



Ahora, cada uno tiene su historia individual y colectiva, pero se nos ha encomendado buscar acuerdos, y en la búsqueda de los acuerdos siempre habrá quien dirá que cedió mucho o recibió poco, y, probablemente, los acuerdos van a traer consigo una condición que va a tener experiencias diversas y va a ser una Constitución pactada. Y esa es una labor que le corresponderá al Consejo Constitucional, no a nosotros.

Creo que nosotros, como Comisión Experta, lo que nos debe orientar es, primero, una cuota muy importante de racionalidad y, principalmente, buscar mejores soluciones, sobre la base también de la experiencia comparada. Lo que estamos planteando, ¿dónde se ha implementado antes?, ¿cómo funcionaba?, ¿ha tenido perdurabilidad? Son preguntas que creo que nos deberíamos hacer cuando empecemos a discutir el tema. Pero, Presidenta, tenga la seguridad de que nuestra disposición es, lealmente, servir al mandato constitucional que se nos ha encomendado.

Muchas gracias.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, Teodoro.

Quisiera compartir con ustedes que, tal cual como Flavio señalaba en su intervención, probablemente nos abocaremos a lo medular de esta Constitución y, por lo mismo, entender que la definición de la responsabilidad es, sin duda, legal; sin duda, constitucional, pero, por sobre todo, la responsabilidad ética, porque la ciudadanía, de verdad, más allá de la izquierda o de la derecha, más allá de liberales, neoliberales, conservadores, antiliberales, el desarrollo de nuestra historia constitucional parte efectivamente con la cuestión social, y si uno mira, a propósito lo que planteaba Teodoro, el derecho comparado, en materia de derechos sociales siempre hay un origen de la demanda por justicia, por equidad; de alguna manera, por definiciones respecto al rol del Estado y, sin duda, respecto al rol del sector privado.

En ese sentido, tengamos el compromiso, más allá de nuestras legítimas ideas, de nuestras legítimas definiciones de distinta índole, el compromiso ético de buscar esa consagración de derecho en pro de una sociedad como la nuestra. Es cierto, el derecho comparado nos puede servir para tener elementos a considerar, pero Chile, esta angosta franja, tiene sus particularidades, y debemos ser capaces de responderle a este país.

Así que agradezco las palabras, la voluntad, la disposición a dialogar, a establecer una base de confianza, en el entendido de que cada uno de nosotros y nosotras soñamos y tenemos una concepción de bien común y, sin duda, compartimos el amor por Chile, la búsqueda de ese bien común y la construcción, entre todos, de una sociedad más justa.

Aprovecho de reiterar y señalar que don Mario, don Hugo, don Rodrigo van a ser claves para nosotras en el trabajo, y eso reitera que este texto, o esta propuesta, la



vamos a construir entre todos y, como dijo la Presidenta de la Comisión Experta, Verónica Undurraga, los auténticos expertos son las personas que nos están mirando y que están esperando ser escuchadas, y respecto a los cuales les pondremos el texto. Pero, en definitiva, ellos son los expertos.

Me señalaba uno de los constitucionalistas de la Constitución de 1978 de España, que fueron capaces de construir probablemente una de las grandes constituciones post dictadura, post Franco, y ponerse de acuerdo en que lo esencial para estos constitucionalistas –me lo decía ahora en febrero- había sido que ninguno estuvo dispuesto a soslayar lo que la ciudadanía esperaba de ellos.

Creo que ese va a ser un gran desafío para nosotros, un desafío que no podemos soslayar, responder a lo que espera la ciudadanía. Y cuando digo la ciudadanía, son todos y todas, pues nadie está excluido de esta expresión y de este diálogo.

Así que muchas gracias. Y nos ponemos a trabajar.

Don Mario, usted nos orienta.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - No hay problema, señora Presidenta. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.